JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
SESIONES COMISIÓN DE PLAN CON INVITACION A PRESUPUESTO AÑO 2025

FECHA: 14 de noviembre de 2025.
HORA: Desde las 7:20 a.m.
Hasta las 10:00 a.m.
LUGAR: Sala de sesiones de la JAL.

DESARROLLO

Edil Fredy Martin: Buenos días honorables ediles(as), siendo las 7:20 a.m., damos inicio a la sesión correspondiente a hoy, dentro del marco de las sesiones de la comisión de Plan con invitación a la Comisión de Presupuesto.

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Edil Fredy Martin: Solicita llamar a lista a la secretaria general.

Secretaría General: Llamado a lista.

Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán
Hernández Hernández Pablo
Martin Parra Fredy Yovvanni
Roa Sánchez Laura Sofía
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra

Edil Fredy Martin: Llamado a lista verificamos que hay quórum decisorio y deliberatorio, procedemos llamar a lista a la comisión invitada.

Comisión de Presupuesto

Duarte Niño Oscar
Forero Viracacha Deyby Alejandro
Núñez Vaca Dilmer Obed
Roa Gómez Nancy Viviana
Segura Salas Luceris
Téllez González Wilder Andrey

Edil Fredy Martin: Habiendo llamado a lista a la comisión invitada, procedemos a leer la propuesta del orden del día.

2. **Aprobación del orden del día.**

Secretario: Lectura orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Lectura de correspondencia.
5. Control político CIA 1694 de 2024, cuyo objeto es: "Promover la construcción de ciudadanía, el desarrollo de capacidades de las mujeres y el reconocimiento de las labores de cuidado, mediante acciones que contribuyan al bienestar físico, mental y emocional de las beneficiarias"
6. Informes, proposiciones y varios.

Aprueban el orden del día los ediles:

Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán	Ausente
Hernández Hernández Pablo	Aprobó
Martin Parra Fredy Yovvanni	Aprobó
Roa Sánchez Laura Sofía	Aprobó
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra	Aprobó

3. **Lectura y aprobación de actas.**

Secretaría General: No lectura de acta para el día de hoy.

4. **Lectura de Correspondencia.**

Secretaria General: Se da lectura de correspondencia para el día de hoy.

Radicado 631. Solicitud de espacio para presentación de avances del Convenio Interadministrativo CIA 1692-2024-Angela García-Facilitadora Local.
Radicado 632. Invitación a la Socialización del Documento del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico Río Bogotá-Bogotá Oficina de Participación, Educación y Localidades Secretaría Distrital de Ambiente.
Radicado 633. Derecho de petición-Flor Alba López.
Radicado 634. Respuesta, Citación sesión para el 14 de noviembre de 2025 Referencia: 20256910166662 FDLCB.

5. **Control político CIA 1694 de 2024, cuyo objeto es: "Promover la construcción de ciudadanía, el desarrollo de capacidades de las mujeres y el reconocimiento de las labores de cuidado, mediante acciones que contribuyan al bienestar físico, mental y emocional de las beneficiarias".**

Edil Fredy Martin: Ediles(as) en el punto principal, entonces nos van a contar del avance del Contrato Interadministrativo 1694 del 2024 invitamos a las personas de la administración.

- Buenos días para todos, mi nombre es Kimberly Ladino, apoyó la supervisión del CIA 1694 del 2024.
- Buenos días, mi nombre es John Alejandro Forero soy profesor de la Universidad Distrital y vengo en representación del Instituto de Extensión y el Rector de la Universidad Distrital.
- Buenos días ediles edilesas cómo se encuentran el día de hoy, agradeciendo el espacio Jorge Alexander García.

Kimberly Ladino, apoyo a la supervisión del CIA 1694 de 2024 FDLCB: Bueno el día de hoy a solicitud de ustedes en la anterior sesión de JAL que habían querido conocer al equipo de trabajo que apoya la supervisión de este contrato, entonces me voy a permitir presentarles al equipo, Constanza Mahecha profesional del equipo de apoyo a la supervisión, Diana Mendoza profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de cuidado, Olga Villareal profesional del componente de construcción de ciudadanía y como territoriales tenemos a Sebastián Saavedra, Madelin Triana, Carolina y Jonathan, ellos son el equipo de apoyo a la supervisión que ha estado en territorio acompañando cada una de las actividades desarrolladas, bueno el primer punto pues nos presentan o nos solicitan hoy aclararles y pues para eso quiero pues darles contexto en que va en este momento el proyecto, como ustedes saben hemos venido presentando diferentes dificultades en territorio y en la ejecución de actividades que no han permitido el cumplimiento de las metas y del objeto contractual de este proyecto, esta situación que ustedes venían ya conociendo fue manifestada también por la comunidad el pasado 27 de octubre, la comunidad vino se hizo presente y manifestó las inconformidades que venían presentando en territorio con la ejecución de este contrato, querían solicitar una reunión con el alcalde lastimosamente ese día el alcalde no estaba razón por la cual se postergó la reunión para el día 30 de octubre y el 30 de octubre nos encontramos en el auditorio local en el auditorio de la alcaldía local, con el alcalde local con el equipo de apoyo a la supervisión, la comunidad y pues manifestaron todas las inconformidades inquietudes y problemáticas que se venían

presentando con el contrato a razón de esto el alcalde hace un compromiso con la comunidad y es hacer una reunión con la universidad, para poder definir qué hacer con el contrato, esta reunión se lleva a cabo el día 5 de noviembre en donde en común acuerdo se pacta la terminación bilateral del contrato, entonces sí bilateral, entonces pacto de la terminación bilateral del contrato y en este momento nos encontramos haciendo un balance entre lo ejecutado financieramente y pues lo ejecutado de forma técnica en territorio que pues es el primer punto que es el avance técnico y financiero, entonces en este momento hemos llevado algunas reuniones a cabo a partir del día 6 de noviembre que ya pues se le informa a la comunidad la decisión tomada frente a este contrato teniendo en cuenta pues que no hubo digamos lo que se esperaba en la ejecución de tiempos de cronograma en la calidad de la ejecución de actividades de entrega de materiales y demás, entonces razón por la cual se toma la decisión de hacer la terminación bilateral del contrato y pues en este momento nos encontramos en mesas de trabajo, realizando pues el balance técnico y financiero del proyecto, pues era el primer punto, el segundo punto que se decidió que pues hacer este convenio interadministrativo pues esto ya se los habíamos explicado en la sesión anterior y es que se consideró teniendo en cuenta las capacidades que tiene la Universidad Distrital además que es una universidad que cuenta con sede acá en el territorio que tenía la idoneidad para poder ejecutar este contrato toda vez que uno de los componentes más grandes es de el de investigación y la Universidad Distrital se caracteriza por hacer grandes procesos de investigación y procesos de formación y pues obviamente es la naturaleza de la entidad Universidad Distrital Francisco José Caldas, soy egresada de la universidad pero sí en procesos de formación e investigación.

Edil Wilder Téllez: Quisiera preguntarle a la profesional si es posible o sí esto que nos está contando se hizo una debida de documentación para que se llegara a la JAL, es decir si la respuesta que nos estás dando está respectivamente documentado, gracias.

Kimberly Ladino, apoyo a la supervisión del CIA 1694 de 2024 FDLCB: Si la respuesta se les hizo llegar el martes o miércoles, las respuestas fueron emitidas el martes y bueno les adjunté la respuesta, la Resolución 219 del 2024.

Edil Oscar Duarte: Gracias presidente, primero agradecerle a la Comisión por invitarnos a participar de este debate, no voy a dejar una cosa clara, particularmente y ojala para los amigos y las amigas que me están acompañando el día de hoy que me escuchan, no tengo ningún interés, ni he tenido ningún interés en este proyecto, para dejar claridades, para que no estén diciendo que es que el proyecto de mujeres lo maneja el edil Oscar Duarte, no tengo ningún interés salvo el de hacer el ejercicio de control político, ejercicio que además he venido denunciando desde el año pasado, cuando firmó este contrato la alcaldía local de Ciudad Bolívar con la Universidad Distrital, nosotros acá le advertimos al alcalde que era absolutamente peligroso firmar no uno sino dos convenios con la Universidad Distrital, cuando no se habían caracterizado sino por hacer malas ejecuciones, yo quiero dejar esa primera claridad para que en los pasillos se deje de decir que es que el edil Oscar Duarte tiene intereses en el proyecto de mujeres, es más creo que no tengo a ninguna de mis amigas lideresas vinculada a ninguna de las actividades del proyecto, yo sí particularmente me entristece por parte de la comunidad beneficiaria del proyecto, pero celebro que la administración allá tomado una decisión para acabar esta alcahuetería, es que uno no puede pensar, por eso yo preguntaba ahora doctora Kimberly de cual universidad estamos hablando, cual genialidad, si es que le quedo grande entregar unas hojas de vida, usted aquí no lo dijo 4 veces, en 4 debates y si la Universidad Distrital sabía que no podía conseguir las hojas de vida, entonces porque al momento de firmar el convenio no le dijo a la alcaldía modifiquen eso, desde el primer día antes de firmar el convenio le dice la universidad modifique eso, pero lo cierto es que no lo han hecho, qué creo usted ya nos acaba de decir acá que la administración ya tomó la decisión de terminar este proyecto, lo lamento pues por las personas que estaban vinculadas laboralmente, la pregunta del millón ahora doctora Kimberly es cómo le van a garantizar a las personas que se vincularon a ese contrato o a ese proyecto a través de un proceso de contratación con la Universidad Distrital de que efectivamente sí les paguen, porque aquí para nadie es un secreto que la Universidad Distrital se caracteriza por contratar personal y por no pagarles…(Remítase al audio minuto 23:35 para mayor ilustración).

Edil Dilmer Núñez: Gracias presidente, no muy concreto pues la falla también que tuvo la administración en no enviar bien la documentación en el correo, si bien es cierto que él CDI no ha enviado los archivos muy correctamente pero pues ellos también poseen el correo de la Corporación y lo hubieran podido enviar de manera directa no estaríamos pues en este declive, solo dos cositas para tenerlo y que sirvan de elementos para el debate, lo primero pues que esto es crónica de una muerte anunciada, aquí lo dijimos desde el inicio cuando yo manifesté que el coordinador que tenía la Universidad Distrital no servía para nada, solo para estar ofertando la subcontratación de este proyecto y no pasó nada, lo premiaron lo cambiaron lo nombraron por ahí en otro lado y listo, segundo y acojo lo que señala el colega en el sentido aquí hay que revisar qué se pagó y por qué se le pagó a la Universidad Distrital ahí es donde me voy a centrar y voy a construir unos

elementos de prueba para remitirlos a la contraloría en este caso a ver si presuntamente se podría configurar un detrimento patrimonial, tercero ediles aquí lo que pasó es que terminaron premiando a la Universidad Distrital, el mejor escenario que hoy tenía la Universidad Distrital es este, que le terminaran el contrato por qué, pues porque no le va a pasar nada en el sentido de que no va a haber multa, no va a ver caducidad del contrato, va a quedar limpio no se le va a hacer ningún reporte, acá la alcaldía local no tenía que terminar el contrato, tenía que exigir el cumplimiento de ese contrato y si no cumplía activábamos ahora sí las pólizas y cláusulas y demás hasta llevarlo a una caducidad de contrato y de una vez por todas pues dejarle el negocio que tiene la Universidad Distrital, porque es un negocio aquí nos han querido vender que es que la Universidad Distrital puede hacer de todo y a la vez no pueda hacer de nada, porque es que ella lo que hace no sé quién es el padrino político de la Universidad Distrital para llevarla por toda la localidades ofertarla y entonces la Universidad Distrital sirve solo para prestar el nombre, voy a decir esto la Universidad Distrital sirve nada más como un lavadero, eso es lo que es la Universidad Distrital hoy en estos contratos, porque si bien es cierto las cuentas de cobro las pasa a la Universidad Distrital es otro el que ejecuta, es otro el que se está llevando la plata, porque esos dineros no están llegando allá a la Universidad Distrital…(Remítase al audio minuto 32:09 para mayor ilustración).

Edil Wilder Téllez: Es que colegas yo si quiera hacer el llamado y es que hay un derecho de petición incluso que instalado pro el edil Alejandro o por el edil Dilmer que no había sido respondido y que hasta hoy se está dando respuesta, entonces me gustaría conocer las respuestas de ese derecho de petición colegas, pero sobre todo acá hasta la comunidad, los talleristas que lastimosamente van a salir damnificados y a mí me gustaría que escucharan las respuestas, pero además antes de que nosotros interviniéramos que pudiéramos darse sesión informal y ellos pudieran también contarnos que ha venido pasando con este contrato, entonces presidente para que terminemos la presentación de la administración y no sé si la Universidad Distrital ojalá la universidad pueda intervenir y poderle dar la palabra a la comunidad que hoy nos acompaña, gracias.

Edil Fredy Martin: Se registra el ingreso del edil German Acevedo, siendo las 7:53 a.m.

Kimberly Ladino, apoyo a la supervisión del CIA 1694 de 2024 FDLCB: Para continuar quisiera informar que el derecho de petición radicado por el honorable edil Dilmer, se le dio respuesta el 17 de octubre y las mismas preguntas que radicó el honorable edil son las que hoy se están respondiendo mediante esta sesión de JAL, entonces pues como para dejar la claridad de que efectivamente sí se le dio respuesta en los tiempos oportunos, la tercera pregunta eran las razones y la justificación de los retrasos en la ejecución, está respuesta se dio mediante la sesión de JAL anterior en donde pues se les comunicó que los retrasos se habían presentado por diferentes razones entre esas la revisión de hojas de vida que era una de las labores que tenía que hacer la Universidad Distrital, era revisar las hojas de vida, presentar las hojas de vida que cumplieran con el perfil, labor en la que nos demoramos hasta el mes de mayo, incluso junio en la revisión de estas hojas de vida, otra de las demoras pues fue la fase de alistamiento que duró demasiado tiempo, las inscripciones de los procesos se dieron durante los meses de junio y julio, los ingresos almacén que fueron presentados iniciando el mes de agosto y finalizando el mes de agosto se hizo el ingreso almacén de los elementos que en teoría cumplen con el anexo técnico incluso, lo superan pero qué calidad nos damos cuenta que por ejemplo las batidoras al ser conectadas pues se queman de forma inmediata, las batidoras que es una de las quejas que también manifestaban en el derecho de petición, es decir en el anexo técnico tenemos elementos que por ejemplo la batidora dice que tiene que ser una batidora eléctrica de 5 velocidades, la batidora eléctrica presentada por la universidad supera lo que dice el anexo técnico dado que tiene 7 velocidades, pero al ser conectada no cumple con la calidad dado que se quema, entonces pues son elementos que se hizo un ingreso al almacén, pero fue un ingreso parcial es decir la universidad no entregó todos los documentos que aparecen en la factura, razón por la cual la alcaldía local no terminó o no finalizó el proceso de ingreso almacén a la espera de esos elementos, la presentación de las metodologías y los desarrollos metodológicos de los presupuestos participativos que fueron revisados en todas las sesiones de comité donde fueron presentados y pues presentaban observaciones…(Remítase al audio minuto 36:55 para mayor ilustración).

Jorge Esquivel, profesional líder de Planeación Social FDLCB: Bueno en la reunión que se tuvo entre la comunidad en dos sesiones de trabajo donde se manifestaban las situaciones que se estaban dando como resultado la primera reunión con la comunidad, tenemos una reunión con la Universidad Distrital donde se establece la no conveniencia de contar con la ejecución de pues de los componentes del contrato teniendo en cuenta que ya se habían realizado plan de mejoramiento, ya se habían realizado suficientes acciones como para tratar de sacar adelante la ejecución, sin embargo pues no fue productivo ese trabajo, se presentaron inconvenientes como inasistencia de algunos talleristas a los espacios no se estaba,

los elementos que se estaban brindando no eran de la calidad que se esperaban, ya lo mencionó Kimberly con el tema de las batidoras, al respecto la posición desde el apoyo a la supervisión y es del despacho fue estos elementos no se pagan, estos elementos si no cumplen con las condiciones técnicas de calidad mínimas no se paga, si bien tuvieron un ingreso al almacén pues un ingreso parcial pues obviamente no están y hasta que no se verifique la calidad de estos elementos pues no se no se pagará es ahí donde se solicita, entonces estas mesas de trabajo para la liquidación, pero la pregunta digamos que qué va a pasar con todas las personas que ya estaban haciendo parte de la ejecución hay sobre la mesa del despacho en este momento una posibilidad y es que teniendo en cuenta las acciones territoriales que se vienen realizando como Bogotanidad, deportes, cultura, salud mental, la administración asuma la ejecución del tema de mujeres a través de profesionales contratados o técnicos contratados por la alcaldía directamente para realizar todos los componentes de formación que solicita la comunidad en temas de mujeres, que haya un equipo profesional, que haya un equipo territorial, que hay un equipo técnico, que hay un equipo de mujeres del territorio que puedan ayudar a hacer el cumplimiento de estas metas y está demostrado que ese equipo territorial sí existe, porque en los últimos 3 proyectos se han contratado algunas personas, algunas mujeres de la localidad ante los diferentes operadores, entonces digamos que sobre la mesa está esa propuesta para que el tema de mujeres se convierta en una estrategia territorial...(Remítase al audio minuto 50:35 para mayor ilustración).

John Alejandro Forero, Profesional en representación del Instituto de Extensión y el Rector de la Universidad Distrital: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para todos, gracias por la invitación en este caso como lo menciono Kimberly y Jorge, la universidad en ese marco de liquidación pues está dispuesta a realizar todos los procedimientos que se requieran para llevar a feliz término el proceso como tal, lamentablemente pues todos los inconvenientes que ya expuso el apoyo a la supervisión están evidentemente sobre la mesa y lo que nosotros estamos pretendiendo en este caso es obviamente manejar todo dentro de lo que el contrato permite en términos técnicos y en términos legales, todos y cada uno de los contratistas y de los terceros que fueron en este caso prestadores de un servicio como un salón comunal, digamos van a recibir obviamente la remuneración por la cual fue contratada, en este momento solo tenemos una cuenta de cobro de Tierra Colorada que fue uno de los salones comunales que prestamos allá, de resto no nos han hecho llegar ningún otro tipo de cuenta de cobro, pero a medida que vayan llegando se van a ir generando estos pagos al igual que cada uno de los contratistas uno a uno se está revisando todos los contratos para que todo mundo esté subsanado en este caso dentro del acuerdo y lo que el contrato permite de forma legal, muy triste de verdad porque el proyecto es muy bonito sobre todo es de la parte social, yo soy profesor de aquí de Ciudad Bolívar yo soy profesor de ingeniería mecánica de la facultad y he visto como el impacto social es importante en la comunidad, soy consciente de cómo llegan nuestros estudiantes a un primer semestre y después verlos ya desarrollados profesionalmente con un posgrado, incluso trabajando en multinacionales o en otros países, pues son cosas que efectivamente impactan y engrandecen la labor que desde la alcaldía, los ediles la Junta Administradora Local y la misma Universidad Distrital buscan en la sociedad efectivamente hacer crecer de a pocos y este proyecto es muy bonito también, porque pues se parece mucho a lo que nosotros hacemos en términos de capacitación, formación de mujeres cuidadoras, emprendedoras y pues la verdad es una lástima, personalmente lo digo que no haya sido posible la ejecución...(Remítase al audio minuto 56:32 para mayor ilustración).

Edil Wilder Téllez: Perdón profe, está bien el discurso motivacional, pero profe, profe además, quisiéramos saber qué fue lo que pasó, por qué no nos ha dicho y me parece importante que en su primera intervención, nos diga y le diga la comunidad cuáles fueron las dificultades técnicas, administrativas, económicas, qué sé yo de no poder completar este proyecto que para usted le parece maravilloso, pero que hoy no está, entonces sí me gustaría que ojalá la universidad en cabeza suya le respondiera o nos respondiera, cuáles fueron las dificultades que tuvimos, gracias presidente.

John Alejandro Forero, Profesional en representación del Instituto de Extensión y el Rector de la Universidad Distrital: Bueno muchas gracias, aclaro que yo no soy el representante legal de la universidad, existe el señor rector que fue quien firmó este contrato interadministrativo e inmediatamente después del señor rector está el director del instituto de extensión de la universidad, yo vengo delegado por parte de ellos a dar la información correspondiente y todas las decisiones desde que inició el proyecto, hasta el día de hoy han sido tomadas siempre en grupos de trabajo, llámese comités técnicos, llámese reuniones en el despacho de la alcaldía, llámese en reuniones en el despacho de la rectoría de la Universidad Distrital y todas y cada una de esas decisiones, pues han sido concertadas en diferentes cuerpos colegiados del desarrollo propio del proyecto, aquí hay un comité técnico y nosotros podríamos hacer un análisis de todo el desarrollo del proyecto a partir de la lectura de las actas de cada uno de esos comités y por qué fue que no se llevaron a cabo y no se adelantaron los procesos y cómo surtieron pues algunos retrasos y algunos inconvenientes de parte de la necesidad que

se veía de cada actividad que se iba ejecutando, entonces efectivamente después de un tiempo pues finalmente ya el cronograma mismo, nos atrapa en una sin salida, donde ya los tiempos no daban, sobre la marcha empiezan a aparecer pues múltiples inconvenientes no solo de tipo técnico, sino administrativo y pues al final pues no se puede llevar a cabo la ejecución del proyecto.
Edil Fredy Martin: Bueno muchas gracias ya terminada entonces la intervención y la presentación del avance de este contrato, vamos a pedir que se haga el llamado a lista a la Comisión de Plan para declarar sesión informal y darle el uso de la palabra a la comunidad.

Secretaría General: Llamado a lista.

Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán	
Hernández Hernández Pablo	
Martin Parra Fredy Yovvanni	
Roa Sánchez Laura Sofía	Ausente
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra	

Edil Fredy Martin: Llamado a lista verificamos que hay quórum decisorio y deliberatorio, ediles de la Comisión de Plan procedemos a declarar sesión informal.

Ediles(as) que declaran sesión informal de la Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán	Aprobó
Hernández Hernández Pablo	Aprobó
Martin Parra Fredy Yovvanni	Aprobó
Roa Sánchez Laura Sofía	Ausente
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra	Aprobó

Edil Fredy Martin: Declarada sesión informal, le damos el uso de la palabra a la comunidad.
María Teresa Nivia, comunidad: Muy buenos días señores ediles y edilesas, agradecerles mucho de verdad que para nosotros como comunidad agradecerle lo que ustedes están haciendo, mirar por los derechos que nos está vulnerando la universidad que ya perdió credibilidad, no solamente en Ciudad Bolívar, ayer me enteré que es en varias localidades, entonces estamos graves si nosotros le damos o aquí el señor alcalde le da un proyecto a esta grandiosa universidad, ya perdió credibilidad y nosotros como cuidadoras de verdad que nos sentimos vulneradas, mal yo creo que ustedes lo han dicho en varias sesiones aquí, no es la primera vez que nosotros venimos a hablar y a intervenir no solamente en este proyecto, en varios proyectos y de verdad nos sentimos mal, nos sentimos decepcionadas, señores aquí hay unos talleristas que necesitan que les paguen, porque ellos cumplieron, pero ustedes no han cumplido, entonces nosotros qué decimos qué está haciendo la universidad grave, graves, graves señores ediles y edilesas, si nosotros venimos aquí cuántas veces hemos venido a controles políticos a ver los mismos y las mismas intervenciones de los proyectos de ejecución aquí en la localidad, estamos graves y si nosotros vamos a seguir haciendo proyectos y dándoselo a personas que se creen idóneas estamos graves, porque vea siendo la Universidad Distrital entonces de verdad, mire personas que dan todo, estos talleristas que lo han todo porque nos sentamos bien nosotros como comunidad de Ciudad Bolívar ellos también dan lo mejor para nosotros y creo que es merecible que les paguen, lo mismo estas juntas de acción comunal que también nos dieron ese servicio en prestarlas para que nos dieran estos servicios a nosotros como comunidad, también necesitan porque ellos también pagan servicios, entonces como yo le digo señores ediles y edilesas que esto no quede en un papel escrito y nada más, porque si tenemos que mirar y hacer valer los derechos de muchos y muchas, muchas gracias.
Ady Duran, comunidad: Buenos días comunidad, buenos días ediles y edilas, funcionarios de alcaldía local y Universidad Distrital, soy la proponente de la propuesta 27278 arte manual y autocuidado que se presentó en el año 2023 a los presupuestos participativos en donde obtuvimos una votación de 1154 priorizaciones, dentro de las cuales barrios, juntas de acción comunal y organizaciones de los siguientes barrios de los cuales hoy se beneficiaron como son Alpes, Tierra Colorada, Bella Flor la Torre, Villa Gloria, Arborizadora Alta, Superlote 10, Casa de la Cultura y Nutibara, estos sectores

fueron los que apoyaron esta propuesta y de ahí salió las 1154 priorizaciones, hoy es triste y lamentable ver cómo la Universidad Distrital de la cual fui una de las que inició hace muchísimos años cuando abrieron ahí la universidad tecnológica fue una de las primeras estudiantes de ese centro tan importante para nuestra localidad, lastimosamente hoy se ve manchada como lo he dicho en mis videos, se ve manchada por esta mala gestión que trajo aquí a nuestra localidad y sobre todo a perjudicar a las mujeres cuidadoras de nuestro sector, quiero recordarle señor Universidad Distrital que no se le ha brindado el acompañamiento adecuado a los presidentes de la junta de acción comunal, muchos no son profesionales y no tienen ese saber de cómo gestionar esa cuenta de cobro a ellos en la sesión que tuvimos el 6 de noviembre se solicitó que se les llamara, que se les ayudara, porque no saben cuántas sesiones le corresponde a cada uno que quedó registrado por qué, porque suspendieron el proyecto por unas semanas y todos quedaron locos igual que la comunidad, porque no sabían si iba a continuar o no iba a continuar, yo he solicitado por favor mantengan la comunicación con ellos, yo no tengo que organizar sus desórdenes, yo solo soy la proponente, no recibo ningún beneficio económico, contribuir a que 518 mujeres se inscribieran en los diferentes sectores qué pasó, se empezó a demorar la ejecución dos meses, pues las mujeres se cansan, se ocupan en otras cosas, trate de mantener motivado a la comunidad para que esas 500 estuvieran en los talleres, pero qué pasa la intermitencia de la misma universidad del desorden que tenían las mujeres se aburren, se cansan, porque es que son cuidadoras, algunas cuidan personas con discapacidad 24/7 y gastar 2 horas o 3 horas dejando a su persona en su casa es complicado…(Remítase al audio minuto 1:08:00 para mayor ilustración).

Flor Alba López, comunidad: Buenos días a los representantes de la comunidad, señores y señoras de la Junta Administradora Local como ustedes saben yo no solamente vengo acá para hablar de mi situación, hago parte de la organización Corporación Mujer, Familia y Medio Ambiente, pero también de la red de organizaciones de mujeres de Ciudad Bolívar, yo vengo a hablar es porque uno, pues no solamente ya lo dijeron lo del pago de los talleristas, creo que con la universidad pues hemos solicitamos muchas veces y pues información y lo que yo percibí ahí es que no hubo nunca una buena información a tiempo, uno para informar cosas que pasaban pues lógicamente en el territorio, lo otro con temas de los informes y lo otro pues con los temas que se tenían que desarrollar a pesar de que ya nosotros como talleristas pasamos todo un plan de la formación que nos habían solicitado, yo vengo sobre todo es hablar de la situación de lo que se toma en consideración para la suspensión del contrato, cuando yo quedo contratada por la universidad se me niega la participación lógicamente en el comité técnico, pero también se me saca del grupo y que no tenía ningún conocimiento frente a los temas, hacen una reunión acá a tomar la decisión de suspender el contrato pero lo que yo le estoy reclamando a la alcaldía y ayer pasé un derecho petición con copias se lo pase aquí a la JAL, para que ustedes conozcan de primera mano mis sentimiento, como proponente este paquete, este proyecto está compuesto por nueve iniciativas, no es solamente una, nueve iniciativas a las cuales yo averigüé con algunas personas de las que son proponentes y les habían avisado de la situación de la suspensión del contrato y me dijeron que no que a nadie, igual que a mí, a mí tampoco se me informó eso, porque yo también tengo unas apreciaciones frente a lo que pasó en todos los comités técnicos no sé a quién se la puede entregar, no voy a leerla porque es larguita, pero son apreciaciones que tengo desde mi observancia desde lo que vino pasando en los comités técnicos, hasta cuando pude estar, entonces sí considero que vale la pena tener muy en cuenta porque es que a veces juzgamos a una sola parte, juzgamos pero no nos damos cuenta realmente de los problemas a profundidad de lo que está pasando…(Remítase al audio minuto 1:11:50 para mayor ilustración).

William Clavijo, comunidad: Muy buenos días para todos y para todas, yo vengo como tallerista del componente de biodanza y meditación, mi hoja de vida fue presentada en el mes de agosto y rápidamente fui contratado la experiencia que demostré en ella y el día 24 de septiembre iniciamos los talleres de meditación en Villa Gloria, Nutibara, Tierra Colorada, Alpes, Bella Flor, la Casa de la Cultura de Candelaria y en Arborizadora Alta, siempre fueron acompañados por profesionales de la alcaldía que estuvieron muy presentes, había un grupo de la Universidad Distrital y la parte logística muy puntuales y había una comunidad muy interesada, un promedio de 25 personas más o menos en cada taller en algunos puntos hacíamos talleres en las horas de la mañana y en las horas de la tarde, en Tierra Colorada hacíamos taller en las horas de la mañana y en Arborizadora Alta hacíamos talleres en las horas de la tarde y los sábados hacíamos taller en Bella Flor en las horas de la mañana esos 11 puntos, había un promedio más o menos de 300 personas que vuelvo y repito muy interesados, porque son mujeres madres cuidadoras y esas mujeres demuestran un interés, una esperanza por ese tipo de espacios que me preocupa específicamente es cómo juegan con la esperanza de estas mujeres, para mí es una satisfacción inmensísima ver a esas mujeres con ese nivel de estrés en el que se encuentran cuando llegan ahí al taller y verlas cómo salen de tranquilas, relajadas, con energía para ir a volverse a estresar, porque desafortunadamente ellas tienen que estar 24/7 y yo siento angustia cuando escucho acá que la Universidad Distrital no respondió y uno cree que la Universidad

Distrital es lo mejor, pues porque tiene una serie acá en Candelaria en Ciudad Bolívar y uno dice quién está al frente de ese tipo de organizaciones que supuestamente son las personas que están formando a nuestra juventud y uno sale acá triste con esa directiva que está en la Universidad Distrital, pero es aún más triste cuando desde una oficina se toma una decisión a terminar un proyecto así chévere, desconociendo la práctica, desconociendo la realidad de esas comunidades, desconociendo la realidad de esas mujeres que son las creadoras de la vida, las cuidadoras de la vida, las protectoras de la vida y sale uno triste por eso yo les quiero decir a ustedes representantes de la comunidad que revalúen esa situación…(Remítase al audio minuto 1:16:36 para mayor ilustración).

Edil Fredy Martin: Agradecemos a la comunidad en general, gracias por las intervenciones y ya nos darán las posibles respuestas a esas inquietudes.

Ediles(as) que declaran sesión formal de la Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán	Aprobó
Hernández Hernández Pablo	Aprobó
Martin Parra Fredy Yovvanni	Aprobó
Roa Sánchez Laura Sofía	Ausente
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra	Aprobó

Edil Fredy Martin: Declarada sesión informal, le damos el uso de la palabra a los ediles y edilesas, tiene el uso de la palabra el edil Andrey, seguido por la edilesa Alejandra y el edil Oscar.

Edilesa Alejandra Rodríguez: Bueno presidente, yo creo que sería falso venir a decir que este tema de mujeres no ha funcionado únicamente con la Universidad Distrital y ahí sí me perdona Jorge, me perdona Kimberly, pero es que esto viene pasando desde que yo estoy en esta JAL al menos y me imagino que antes que yo estuviera, ósea 6 años en el mismo cuento y entonces aquí ahorita hablaré de la Universidad Distrital, pero quiero concentrarme en la alcaldía local pues aquí hay una responsabilidad muy grande de la alcaldía local que va desde la formulación y aquí nos hemos cansado de decir que aquí el problema fundamental de este asunto es la formulación y después de la formulación todo lo que tiene que ver con el tema de precios, de presupuesto y después con la contratación de quién es el que opera, entonces aquí en formulación yo no sé cuántos años llevamos haciendo exactamente lo mismo, entonces antes lo formulaban aquí, ahora vía presupuesto participativo y entonces cuando uno va a ver junto con lo que formulan aquí, más lo que formula la gente, pues yo no sé si es que, me perdonan de verdad discúlpenme, yo no sé si aquí hay una persona que es la que se encarga de formular eso, yo no sé cuántas veces hemos hablado del diplomado, cuántos diplomados se han hecho, cuántos cursos de vela se han hecho, cuántos cursos N cursos, pero aquí los feminicidios siguen en aumento, las violencias basadas en género siguen en aumento, incluso dentro de la misma alcaldía con funcionarios de la alcaldía lo que es peor o contratista y entonces uno dice el recurso es robusto gracias a la lucha de las mujeres, porque esto se lo han ganado las mujeres, pero lo despilfarramos $5.000 mil millones que se pierdan, eso que importa y entonces aquí ni con operadores, ni con convenios interadministrativos, ni estrategias, ósea de ninguna manera, entonces aquí lo que es cierto es que hay un problema estructural y que esto no son sino manifestaciones, síntomas, entonces nosotros no nos podemos quedar más en el síntoma y entonces la invitación que yo le haría al alcalde local si realmente le interesa este tema, pues es que analicemos lo estructural, miremos qué es lo que está fallando, porque lo que es claro es que aquí está fallando algo, porque no puede ser que llevemos, voy a hablar por mi experiencia 6 años en la misma historia, con el operador A, con el operador B, con el operador C, hoy con la Universidad Distrital que por demás es lamentable…(Remítase al audio minuto 1:22:37 para mayor ilustración).

Edil Wilder Téllez: Muy buen día de nuevo para todos y todas, para las personas que aún se encuentran como comunidad acá en las gradas, básicamente pues primero voy a hablar de lo estructural o de lo más amplio para concentrarme en lo local y lo puntual, para el profe la Universidad Distrital y para los demás colegas estos son uno de los rezagos que se tienen de todo el proceso neoliberal, es decir de la privatización que lastimosamente se llevó a cabo durante muchísimo tiempo por parte de Gobiernos Nacionales y Gobiernos Distritales, porque lo digo así, por qué cuando el Estado se quita la responsabilidad de atender algunos derechos de las comunidades, le entregó por ejemplo a las universidades públicas la tarea de gestionar recursos y una de las tareas que les tocó hacer pues es justamente este tipo de ejercicios, buscar contratos o por vías de proyectos de extensión o el cobro de matrículas o en su proceso por ejemplo de ofertar carrera de maestría

unos altos costos o de doctorados gestionar estos recursos, es decir hoy la universidad no solamente se encarga de su labor misional que es la de atender jóvenes o personas para poder desarrollar su labor como educadora del futuro sino también le toca gestionar algunos recursos, lastimosamente no lo está haciendo bien profe sí y para nosotros sí es importante que soy hijo además de la universidad pública y para nosotros es importante que la universidad en cualquier escenario de intervención tenga la posibilidad de salir con la cara en alto y decir estamos haciendo bien las cosas, evidentemente en sus procesos educativos lo hace muy bien, porque la educación pública afortunadamente es excelente y de calidad, pero este tipo de ejercicios diezman esa visión que tiene la comunidad, usted lo acaba de escuchar, porque hacemos de un solo paquete el problema, entonces decimos no nos están cumpliendo, la universidad es mala y sí creo que hay que diferenciar y revisar algunos aspectos como por ejemplo que en este tipo de contratos que además vienen de manera histórica haciéndose acá en el Fondo de Desarrollo Local no se están haciendo bien y también eso la alcaldía local tiene que revisarlo, porque vamos contrato tras contrato, pues teniendo unas dificultades ahí lastimosamente con la ejecución que repercute en unos impactos sociales, porque no se le pagan a los talleristas o a las personas que vincula la Universidad...(Remítase al audio minuto 1:39:01 para mayor ilustración).

Edil Oscar Duarte: Presidente y a la comunidad que nos acompaña el día de hoy, a los funcionarios a mí me encanta cuando dicen aquí, como fue que dijo Aleja hay que hacernos preguntas incómodas y hay que respondernos preguntas incomodas, lo primero es que evidentemente el primer responsable frente a las acciones que se hacen en los proyectos de mujeres, pues el primer responsable se llama la Secretaría Distrital de la Mujer, porque la Secretaría Distrital de la Mujer desafortunadamente entre los criterios de viabilidad y elegibilidad enmarca que las acciones formativas que tiene que realizar el Fondo de Desarrollo Local el de Ciudad Bolívar y los otros 19, pues tienen que ir encaminadas a estas manualidades, fin nosotros acá y creo que es un discurso de no sé más de 20 años seguramente Flor Alba que usted y yo nos conocemos, se ha hablado eternamente del ejercicio de la profesionalización de la mujer y desde la Secretaría de la Mujer no se le ha dado viabilidad a eso sí, no se le dio viabilidad desde la Secretaría Distrital de la Mujer no se le dio viabilidad a procesos formativos profesionales de las mujeres, es más creo que Flor Alba es profesional pero por otro lado más no porque desde el proyecto o desde la iniciativa de política pública de mujer y género hayan creado desde la Secretaría Distrital de la Mujer un proceso para la profesionalización de aquellas mujeres que se han caracterizado por su liderazgo etcétera, etcétera, primer responsable, segundo responsable yo no sé cuándo los espacios de participación ciudadana y no voy a dar aquí nombres, pero los espacios de participación ciudadana se convirtieron en coejecutores y se convirtieron en coadministradores, preguntas incomodas que nos tenemos que responder, vamos a contestarlas, entonces tú lo acabas de decir cómo es posible que duren dos meses para que un espacio de participación haga una delegación y no es responsabilidad de la alcaldía, pero qué pasa desafortunadamente al no existir esa delegación, pues no se pudo avanzar en el proceso cierto y si hubiera querido salirse por la tangente la universidad por ahí se sale y así hubiera ido Magaly, hubiera ido la anterior de participación, hubiera ido el que sea, pues no pasaba nada respuesta básica y sencilla pues en los anexos técnicos no dejen esos amarres ni para la administración ni para los ejecutores...(Remítase al audio minuto 1:52:00 para mayor ilustración).

Edil Alejandro Forero: Gracias presidente, bueno varias cosas un cordial saludo a la comunidad que nos acompaña, los funcionarios, bueno aquí hay varias cosas lo primero es que nosotros seguimos viendo esto como un convenio interadministrativo y es que esto no es un convenio, esto es un contrato es decir la universidad nunca aportó una contraprestación a este proyecto, cierto decir que fue una contratación directa que se dio a través que la ley 80 se los permite, pero fue un contrato directo que el alcalde local llamó a la Universidad Distrital porque consideraba que de pronto tenía la idoneidad para ejecutar ese contrato y le dio un contrato directo a la Universidad Distrital, esto no es un convenio, al menos en los convenios las entidades vienen y dan un porcentaje o un pedacito en contraprestación, acá no acá fue una contratación directa y entonces uno dice cuál fue la razón para que dieran este contrato directo a la Universidad Distrital, cuál era el interés o cuál fue la idoneidad que presentó la Universidad Distrital para que el alcalde diga no puede ser con otra entidad, sino que debe ser de manera directa con la Universidad Distrital, ese es el principal problema que desde el día 1 que vinieron a este debate quedó la curiosidad y la duda en el ambiente, porque fue una contratación directa en un convenio interadministrativo, esa es la primera tarea, lo segundo es que yo creo que terminar de manera bilateral ese contrato es premiar a la Universidad Distrital por varios motivos y lo primero es que leyendo el acta que ustedes hicieron del día 5 de noviembre del año 2025 nos damos cuenta que la Universidad Distrital dijo inmediatamente apenas le plantearon la opción de terminar el contrato inmediatamente dijeron sí claro por qué, porque ellos ejecutaron la ganancia y aquí en adelante pues no iba a haber tanta ganancia, porque era donde tenía que venir a entregar los insumos, los elementos a la comunidad, pero sí nos cobraron $848 millones de pesos, nos cobraron por toda la primera fase y que fue

la fase alistamiento, la elaboración de un plan de trabajo, la elaboración y análisis de las hojas de vida, ósea cobraron lo más grande y ahora viene a demostrar que efectivamente ustedes si ejecutaron los $848 millones de pesos en esos primeros dos meses, pero hay un tema que para mí puede, digamos que me genera una duda es que primero yo sí quisiera conocer el porcentaje real de ejecución al día de hoy…(Remítase al audio minuto 2:14:47 para mayor ilustración).

Edilesa Alejandra Rodríguez: Gracias presidente, quisiera quedarme a escuchar las respuestas, pero debo retirarme, tengo pues que ir a atender clase y pues ya no me alcanza el tiempo, entonces estaré atentado al acta, a las respuestas que nos den, porque pues falta la intervención de las colegas y no alcanzo.

Edil Pablo Hernández: Muy bien edilesa, yo creería que vamos dando respuesta y si ellas llegan a tiempo pues entonces tendrán la intervención respectiva.

Kimberly Ladino, apoyo a la supervisión del CIA 1694 de 2024 FDLCB: Muchas gracias, voy a dar respuesta en lo que es de mi competencia como apoyo a la supervisión, entonces primero quisiera aclararle a la honorable Junta Administradora Local que este contrato, nos pasó lo mismo que en el 802, ni este ni el 802 son contratos que busquen la prevención de violencia, en este momento el contrato que busca la prevención de violencia es el 1655 del 2024 que creería que no le han hecho control político, porque siempre nos confunden con este, entonces este proyecto no tienen en su objeto la prevención de violencia, aquí abarcamos dos componentes, el primero que es el de construcción de ciudadanía y el segundo que es el de cuidado, entonces en nuestro objeto contractual no está la prevención de violencias.

Edil Wilder Téllez: Si Kimberly es que claramente nosotros entendemos que este no es el contrato de prevención de violencia, pero si es un tema afortunadamente esta Junta Administradora Local tiene algunas claridades conceptuales y si se quiere políticas y territoriales y entendemos que todo proceso de fortalecimiento a la mujer debería de conducir a que este tipo de cosas no suceda, entonces cuando nosotros todos los que hablamos acá de prevención de violencia, no nos referimos a un contrato en concreto, nos referimos a que este tipo de contratos sí deberían fortalecer este sector de la población para que justo no pase lo que está pasando en la localidad, entonces también dejar esa precisión para que no quede en el aire que nosotros no sabemos cuáles son los contratos o qué es lo que estamos diciendo acá, gracias presidente.

Kimberly Ladino, apoyo a la supervisión del CIA 1694 de 2024 FDLCB: Entonces para hacer la claridad, 1655 es el de prevención de violencias, frente a los votos en el comité técnico entonces me permito aclararles que en el anexo técnico aparece quiénes son los integrantes del comité y el voto o el tipo de participación que tienen dentro del espacio, nosotros en este comité anexamos o en cumplimiento al acuerdo de corresponsabilidad firmado el octubre del 2024 anexamos tres votos al comité, uno que es el de la Secretaría de la Mujer, otro que es el de la delegada del COLMYEG y el último que es la delegada del Consejo Consultivo Para Mujeres, entonces son los votos anexos a este proceso que fueron aprobados en el primer comité técnico que es el comité de instalación que se llevó a cabo el 2 de abril, en ese comité las proponentes manifestaron su inconformidad frente a la no participación con voz y voto, entonces por decisión unánime del comité se aprobó que cada una de las proponentes tuviera voz y voto únicamente en su propuesta de presupuesto participativo, pero no en las decisiones generales de todo el comité, sino únicamente sobre su propuesta toda vez que eran las proponentes de su proyecto, en ese mismo espacio se manifestó la inconformidad que tenía una proponente específicamente de que otro proponente estuviera en el espacio, porque tenía contrato con la administración local en ese espacio se acordó que quien tuviera contrato con el operador o con la alcaldía no participaría del espacio, porque no se puede ser juez y parte, razón por la cual la señora Flor Alba en su derecho a petición dijo que la habíamos sacado del grupo de WhatsApp y que no sabía nada es porque ella estuvo contratada por el operador, por tanto es la razón de que en este momento no participe del comité técnico, porque se acordó desde el día 2 de abril que quien estuviera contratado por alguna de las dos partes no estaría dentro del proceso, frente a que los proponentes no saben de qué se hizo una terminación bilateral del contrato, es falso nosotros tenemos un medio de comunicación que es el WhatsApp que se llama comité técnico en donde todas las invitaciones, actividades y demás se comunican por el grupo, la manifestación que hizo la comunidad el día 27 de octubre, se informó mediante el grupo de WhatsApp y se le informó a la comunidad que el día primero tendríamos una reunión con el alcalde en donde manifestaría sus informidades, la única proponente que llego fue la señora Ady, pero todas tiene acceso a la misma información…(Remítase al audio minuto 2:30:34 para mayor ilustración).

Jorge Esquivel, profesional líder de Planeación Social FDLCB: Bueno rápidamente dentro de las generalidades de lo que es el tema de la formulación del proyecto 2025 y el proyecto ya se encuentra en temas de perfeccionamiento, pólizas en la licitación pública 005 y yo creo que en la próxima semana estaremos dando acta de inicio al nuevo proceso de autonomía económica para el tema y empezaremos pues toda el alistamiento para el inicio de la ejecución de ese proceso, con respecto a la democratización del recurso vamos a hacer mucho más acuciosos para lo referente a mirar cuáles fueron los puntos donde se han venido históricamente instaurando estos procesos y darle apertura a nuevos espacios de

convocatoria ahí tenemos esa, entonces próximamente les estará llegando la solicitud de programación para este nuevo proceso del FDL 005 y pues está en tema de despacho la reorganización de recursos para las personas que no fueron beneficiadas a raíz de lo que pasó con la Distrital, hacer la reorganización del recurso para que finalmente terminen siendo beneficiadas de las estrategias.

John Alejandro Forero, Profesional en representación del Instituto de Extensión y el Rector de la Universidad Distrital: Puntualmente puedo garantizar que contra entrega de informes de actividades de todos y cada uno de los talleristas, el IDESUC va a pagarles y como les decía solo hemos recibido hasta ahora la cuenta de cobro del salón comunal de Tierra Colorada y a medida que vayamos recibiendo los siguientes cuentas de cobro de los demás espacios que muy amablemente nos prestaron, también van a ser completamente cancelados, estamos en el informe de avance para la liquidación y uno de los documentos que jurídicamente tanto la universidad como la alcaldía exige es los paz y salvos del pago contractual de la totalidad del contrato de cada uno de los talleristas, entonces la idea es que presupuestalmente pues nosotros tenemos que pagarle los 31 talleres que sumerce ofreció muy amablemente.

Edil Fredy Martin: Algún otro edil en el uso de la palabra, no habiendo más intervenciones, declaramos suficiente ilustración en el punto principal, siguiente punto en el orden del día.

6. **Informes, proposiciones y varios.**

Edil Alejandro Forero: La comisión de Gobierno convoca para mañana a las 7:00 a.m. de manera presencial.

FREDY YOVVANNI MARTIN PARRA
Presidente
Comisión Primera Permanente de Plan
Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar

BOGOTÁ

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CIUDAD BOLÍVAR
"Control, visión y proyección al servicio de nuestra comunidad"

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Ciudad Bolívar

INVITADOS Y/O ENTIDADES PRESENTES EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR AÑO 2025

Tema: Avance Contrato CIA - 1694 - 2024 "Desarrollo de Capacidades de las mujeres..."

Fecha: Día 14 **Mes:** Noviembre

Apoyo Administrativo 1	Sharon Leon
Apoyo Administrativo 2	Diego Romero
Apoyo Administrativo 3	" " "

	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O BARRIO	CARGO O PROFESIÓN	TELEFONO	CORREO-ELECTRONICO
	Kimberly Ladino Felizzola	ALCB - Planeacion	Apoyo a la Supervision	3203090946	Kimberly.ladino@gobiernobogota.gov
	Carolina Moya Sanchez	ALCB- Planeacion	Gestor Territorial	3167282200	Carmoya-22@hotmail.com
	Sebastian Saavedra.	Alcb - planeación	Tecnico. Territorial.	3015420574	Sebassaavedra0730@gmail.com.
	John Alejandro Forero	U. Distrital	Profesor	3165220242	japoreroc@udistrital.edu.co
	Olga Lucia Villarreal B	ALCB - Planeación	Profesional	3143491284	olga.villareal16@gmail.com
	TERESA NIÑO	C. L. D.		3214508202	Mariateresa.stat@gmail.com
	Constanza Maheca	ALCB - Planeacion	PROFESIONAL	3153855539	constanza.maheca@gobierno.
	Aby Duran V.	Bella Flor - Propuente	Comunidad	3194388677	naturalcolombia@hotmail.es.
	ANA MILENA TORRES SANCHEZ	VILLAS DEL PROGRESO	COMUNIDAD	3002541397	—
	Jhonatan Barajas Alvarez	ALCB-Planeación	Tecnico Territorial	3232045881	—
	Diana Mercedes Polido	ALCB Planeación Social	Profesional	3228971697	dmercedespolido@gmail.com
	Madelin Tirana Sosa	ALCB - Planeacion Social	Técnico territorial	3015734367	mdtirana@gmail.com

BOGOTÁ

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CIUDAD BOLÍVAR
"Control, visión y proyección al servicio de nuestra comunidad"

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Ciudad Bolívar

	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O BARRIO	CARGO O PROFESIÓN	TELEFONO	CORREO-ELECTRONICO
	Jorge A. Esquivel.	Planeación Pdcl CB.	Profesional	3184340511	jorge.esquivel@
	Willian Clavijo				
	Floralba Lopez				

Jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co